

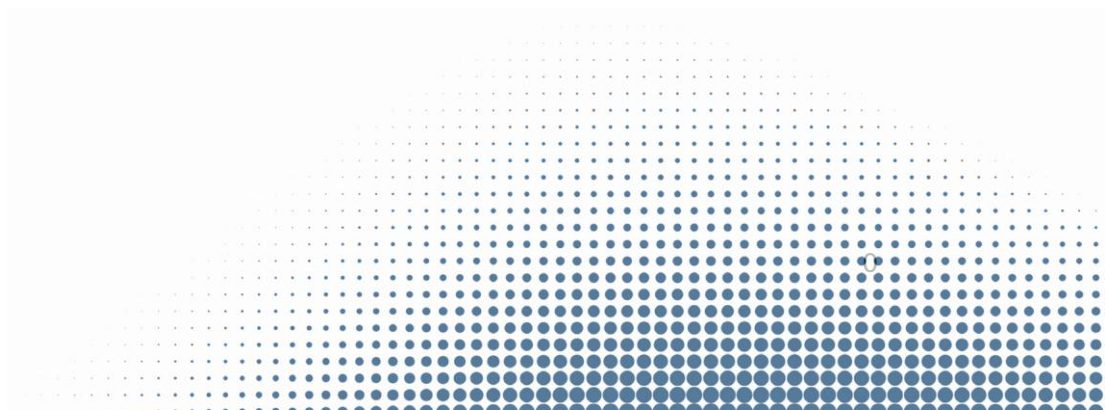
# INFORME GRUPO DE TFEs

## FCEYE

**Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de  
Ciencias Económicas y Empresariales**



Noviembre 2024



# INFORME GRUPO DE TRABAJO TFEs, COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FCEyE DE LA US

## Asunto: ANÁLISIS TFGs DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Fecha: noviembre, 2024

### Miembros del Grupo de Trabajo:

APellidos	Nombre	Colectivo	
GÓMEZ-ÁLVAREZ DÍAZ	ROSARIO	PROFESORA	Dpto. Economía e Historia Económica
GARRIDO VEGA	PEDRO	COORDINADOR MASTER	Dpto. de Economía Financiera y Dirección de Operaciones
OLIVER ALFONSO	MARÍA DOLORES	COORDINADOR DE GADE	Dpto. de Economía Financiera y Dirección de Operaciones
ORTIZ DE TENA	CARMEN	PROFESORA	Dpto. Derecho Administrativo
RUEDA TORRES	JUAN ANTONIO	PROFESOR	Dpto. Contabilidad y Economía Financiera
VEGA MOLINA	JESÚS	ALUMNO	Grado de Economía

**Coordinadora del grupo de trabajo: María Dolores Oliver Alfonso**

### ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA ASIGNATURA “TRABAJO FIN DE GRADO” EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES EN EL PERIODO 2017/18-2022/23.
- III. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN WEB EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS FIN DE GRADO.
- IV. NORMATIVA DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADO.
- V. RECOMENDACIONES GENERADAS POR EL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE DEL CENTRO (FCEYE): “DIAGNÓSTICO EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES POR PARTE DEL ALUMNADO Y DE LOS TUTORES PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES”.
- VI. PROPUESTA PARA EL DISEÑO DE ENCUESTAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO Y AL PROFESORADO.
- VII. CONCLUSIONES
- VIII. REFLEXIONES

## I. INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge los resultados del análisis realizado sobre los Trabajos Finales de Grado (TFGs) de la Facultad de Económicas y Empresariales (FCEyE). Este análisis pretende proporcionar una visión general sobre los resultados académicos e identificar tanto las fortalezas como las áreas susceptibles de mejora en el proceso de elaboración de los TFGs.

El Trabajo Fin de Grado constituye un hito fundamental en la formación del alumnado, ya que representa la culminación de los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación y la aplicación práctica de los mismos en un contexto de investigación o desarrollo profesional (Gladic, J. y Meza, P, 2022).

Dada su relevancia, es crucial llevar a cabo un análisis detallado de los procedimientos y aspectos generales que afectan al desarrollo de los TFGs para garantizar la excelencia académica y fomentar una mejora continua en la calidad formativa del estudiantado.

Este informe se estructura en varias secciones. En primer lugar, se muestran los resultados académicos de la asignatura TFG en la FCEyE en el periodo 2017-2022. En segundo lugar, se presentan los resultados del análisis de la información recogida en la web de la Facultad sobre los TFGs. En la sección cuarta, se presentan de manera esquemática las normativas que regulan los TFGs en la FCEyE y en los Centros con los que se relaciona. En la quinta sección, se ofrecen los resultados del proyecto “Mejora de la calidad e innovación en los trabajos finales de grado, desarrollado en el curso 2022-2023 el marco de la línea estratégica 2.2.1. de apoyo a la innovación docente de la US, realizado por los profesores María del Pilar Espinosa Goded Helena Domínguez Torres, Manuel Fernández Luna; Rocío Francisca Román Collado, David Troncoso Ponce y María Teresa Sanz Díaz. En la sexta sección, se proponen dos modelos de encuestas con el objetivo que sean analizadas por el Vicedecanato de Calidad de la FCEyE y valorada su implementación anual. Por último, se exponen las conclusiones y finalizamos con unas reflexiones sobre el impacto de estos trabajos en el desarrollo académico y profesional del alumnado, subrayando la importancia de un sistema de tutoría sólido, un respaldo institucional efectivo y una normativa bien definida que promueva un entorno propicio para el aprendizaje y la investigación.

## II. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA ASIGNATURA “TRABAJO FIN DE GRADO” EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES EN EL PERIODO 2017/18-2022/23

El presente apartado presenta un análisis de la asignatura de Trabajo Fin de Grado (TFG) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEYE) en el periodo de 6 años que va desde el curso académico 2017/18 al 2022/23. Los datos utilizados para este estudio proceden del portal de transparencia de la Universidad de Sevilla (<https://transparencia.us.es/resultados-academicos>).

### Estadísticas generales de la asignatura TFG de la FCEYE

La Tabla 1 presenta los estadísticos descriptivos conjuntos de la asignatura de TFG de los cinco grados existentes en la FCEYE, que son el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho (ADE+D), Doble Grado en Derecho y en Economía (D+E), Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE), Grado en Economía (E) y Grado en Marketing e Investigación de Mercados (MIM).

**Tabla 1. Datos de matriculados, presentados y aprobados de la asignatura TFG de la FCEYE (2017/18 a 2022/23).**

Curso académico	Nº matriculados	Nº presentados	Nº que superan	SUPERA / MAT	SUPERA / PRES	PRES / MAT
2017-18	831	564	560	67,39%	99,29%	67,87%
2018-19	813	550	550	67,65%	100,00%	67,65%
2019-20	743	552	552	74,29%	100,00%	74,29%
2020-21	768	544	543	70,70%	99,82%	70,83%
2021-22	771	523	523	67,83%	100,00%	67,83%
2022-23	776	518	518	66,75%	100,00%	66,75%
<b>Total general</b>	<b>4.702</b>	<b>3.251</b>	<b>3.246</b>	<b>69,03%</b>	<b>99,85%</b>	<b>69,14%</b>

*Nota: MAT = matriculados, PRES = presentados, SUPERA = aprobados*

Como se puede apreciar en la tabla, la asignatura ha tenido un total de 4.702 alumnos matriculados en el periodo de seis años considerado con un número en torno a los 770 por curso en los últimos tres años. La tasa de aprobados sobre matriculados está en torno al 67%, salvo en los dos cursos más afectados por la pandemia de COVID-19. Llama la atención el porcentaje de aprobados del curso 2019/20 que se situó por encima del 74%. Casi la totalidad de los alumnos que presentan su TFG aprueban (99,85%). Los suspensos son anecdóticos, solo hubo cinco, cuatro en 2017/18 y uno en 2020/21.

La Tabla 2 muestra los mismos estadísticos, pero para el conjunto de asignaturas de las cinco titulaciones de grado de la FCEYE.

**Tabla 2. Datos de matrículas, presentados y aprobados de todas las asignaturas de los grados de la FCEYE (2017/18 a 2022/23).**

Curso académico	Nº matriculados	Nº presentados	Nº que superan	SUPERA / MAT	SUPERA / PRES	PRES / MAT
2017-18	40.089	32.258	25.030	62,44%	80,47%	77,59%
2018-19	40.017	32.113	25.369	63,40%	80,25%	79,00%
2019-20	39.233	34.105	29.246	74,54%	86,93%	85,75%
2020-21	40.553	33.468	27.049	66,70%	82,53%	80,82%
2021-22	35.904	28.013	21.807	60,74%	78,02%	77,85%
2022-23	41.323	33.144	26.695	64,60%	80,21%	80,54%
<b>Total general</b>	<b>237.119</b>	<b>193.101</b>	<b>155.196</b>	<b>65,45%</b>	<b>81,44%</b>	<b>80,37%</b>

*Nota: MAT = matriculados, PRES = presentados, SUPERA = aprobados*

Comparativamente, se observa que la tasa de aprobados sobre matriculados del TFG es en promedio casi 10 puntos menor, mientras que la tasa de aprobados sobre presentados es significativamente mayor (más de 14 puntos porcentuales). Lo primero pone de manifiesto que en el TFG el porcentaje de abandonos, entendidos como alumnados que no se presentan, es mucho mayor que la media de las asignaturas de la FCEYE. Mientras que el porcentaje de abandono (no presentados) es del 18,20% en el conjunto de asignaturas, en el caso del TFG es del 30,86%.

Para la Universidad de Sevilla en su conjunto, los datos se muestran en la Tabla 3.

**Tabla 3. Datos de matrículas, presentados y aprobados en el conjunto de grados y másteres de la US (2017/18 a 2022/23).**

Curso académico	Nº matriculados	Nº presentados	Nº que superan	SUPERA / MAT	SUPERA / PRES	PRES / MAT
2017-18	500.255	419.537	363.544	72,67%	86,65%	83,86%
2018-19	499.413	417.900	363.055	72,70%	86,88%	83,68%
2019-20	492.392	436.251	394.304	80,08%	90,38%	88,60%
2020-21	502.264	427.181	375.752	74,81%	87,96%	85,05%
2021-22	500.295	414.139	358.965	71,75%	86,68%	82,78%
2022-23	500.607	417.590	364.987	72,91%	87,40%	83,42%
<b>Total general</b>	<b>2.995.226</b>	<b>2.532.598</b>	<b>2.220.607</b>	<b>74,14%</b>	<b>87,68%</b>	<b>84,55%</b>

*Nota: MAT = matriculados, PRES = presentados, SUPERA = aprobados*

Como se observa las tasas de la FCEYE están por debajo del promedio de la Universidad de Sevilla, algo más de 2 puntos por debajo en tasa de rendimiento (aprobados sobre matriculados), pero más de 6 puntos por debajo en la tasa de aprobados sobre presentados.

Aunque sería interesante comparar el rendimiento de los TFG en la FCEYE con el de los TFG en el conjunto de la US, no hemos podido hacerlo porque habría que seleccionar uno por uno todos los códigos de los TFG de cada una de las titulaciones.

### **Análisis de la asignatura TFG por titulación de la FCEyE**

Las tablas 4 a 8 presentan los datos de matriculados, presentados, aprobados, así como las tasas de aprobados sobre matriculados y sobre presentados de las cinco titulaciones de la FCEYE por separado.

Un primer aspecto que se podría comentar es que la tasa de éxito (porcentaje de aprobados) entre los que se presentan es prácticamente plena en todas las titulaciones. Los pocos casos de TFG no aprobados (cinco en total), se concentran en el primer año de la serie (cuatro de ellos son del curso 2017/18) y en el grado de Marketing e Investigación de Mercados (tres casos).

También se observa en todas las titulaciones un incremento de las tasas de rendimiento en los dos años afectados por la pandemia de COVID-19, en especial en el primero de los años (2019/20).

**Tabla 4. Datos de la asignatura 1860063-Trabajo Fin de Grado del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho (2017/18 a 2022/23)**

<b>Curso académico</b>	<b>Nº matriculados</b>	<b>Nº presentados</b>	<b>Nº que superan</b>	<b>SUPERA / MAT</b>	<b>SUPERA / PRES</b>	<b>PRES / MAT</b>
2017-18	110	79	79	71,82%	100,00%	71,82%
2018-19	125	95	95	76,00%	100,00%	76,00%
2019-20	110	89	89	80,91%	100,00%	80,91%
2020-21	122	100	99	81,15%	99,00%	81,97%
2021-22	110	87	87	79,09%	100,00%	79,09%
2022-23	118	88	88	74,58%	100,00%	74,58%
<b>Total general</b>	<b>695</b>	<b>538</b>	<b>537</b>	<b>77,26%</b>	<b>99,81%</b>	<b>77,41%</b>

*Nota: MAT = matriculados, PRES = presentados, SUPERA = aprobados*

**Tabla 5. Datos de la asignatura 2340076-Trabajo Fin de Grado del Doble Grado en Derecho y en Economía (2017/18 a 2022/23)**

Curso académico	Nº matriculados	Nº presentados	Nº que superan	SUPERA / MAT	SUPERA / PRES	PRES / MAT
2017-18	29	21	21	72,41%	100,00%	72,41%
2018-19	33	25	25	75,76%	100,00%	75,76%
2019-20	35	28	28	80,00%	100,00%	80,00%
2020-21	41	32	32	78,05%	100,00%	78,05%
2021-22	38	34	34	89,47%	100,00%	89,47%
2022-23	33	26	26	78,79%	100,00%	78,79%
<b>Total general</b>	<b>209</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>79,08%</b>	<b>100,00%</b>	<b>79,43%</b>

*Nota: MAT = matriculados, PRES = presentados, SUPERA = aprobados*

**Tabla 6. Datos de la asignatura 1510048-Trabajo Fin de Grado del Grado en Administración y Dirección de Empresas (2017/18 a 2022/23)**

Curso académico	Nº matriculados	Nº presentados	Nº que superan	SUPERA / MAT	SUPERA / PRES	PRES / MAT
2017-18	421	285	284	67,46%	99,65%	67,70%
2018-19	394	249	249	63,20%	100,00%	63,20%
2019-20	367	263	263	71,66%	100,00%	71,66%
2020-21	388	273	273	70,36%	100,00%	70,36%
2021-22	370	232	232	62,70%	100,00%	62,70%
2022-23	338	207	207	61,24%	100,00%	61,24%
<b>Total general</b>	<b>2.278</b>	<b>1.509</b>	<b>1.508</b>	<b>66,10%</b>	<b>99,93%</b>	<b>66,24%</b>

*Nota: MAT = matriculados, PRES = presentados, SUPERA = aprobados*

**Tabla 7. Datos de la asignatura 1560049-Trabajo Fin de Grado del Grado en Economía (2017/18 a 2022/23)**

Curso académico	Nº matriculados	Nº presentados	Nº que superan	SUPERA / MAT	SUPERA / PRES	PRES / MAT
2017-18	140	96	96	68,57%	100,00%	68,57%
2018-19	113	78	78	69,03%	100,00%	69,03%
2019-20	108	82	82	75,93%	100,00%	75,93%
2020-21	103	67	67	65,05%	100,00%	65,05%
2021-22	120	89	89	74,17%	100,00%	74,17%
2022-23	121	77	77	63,64%	100,00%	63,64%
<b>Total general</b>	<b>705</b>	<b>489</b>	<b>489</b>	<b>69,40%</b>	<b>100,00%</b>	<b>69,36%</b>

*Nota: MAT = matriculados, PRES = presentados, SUPERA = aprobados*



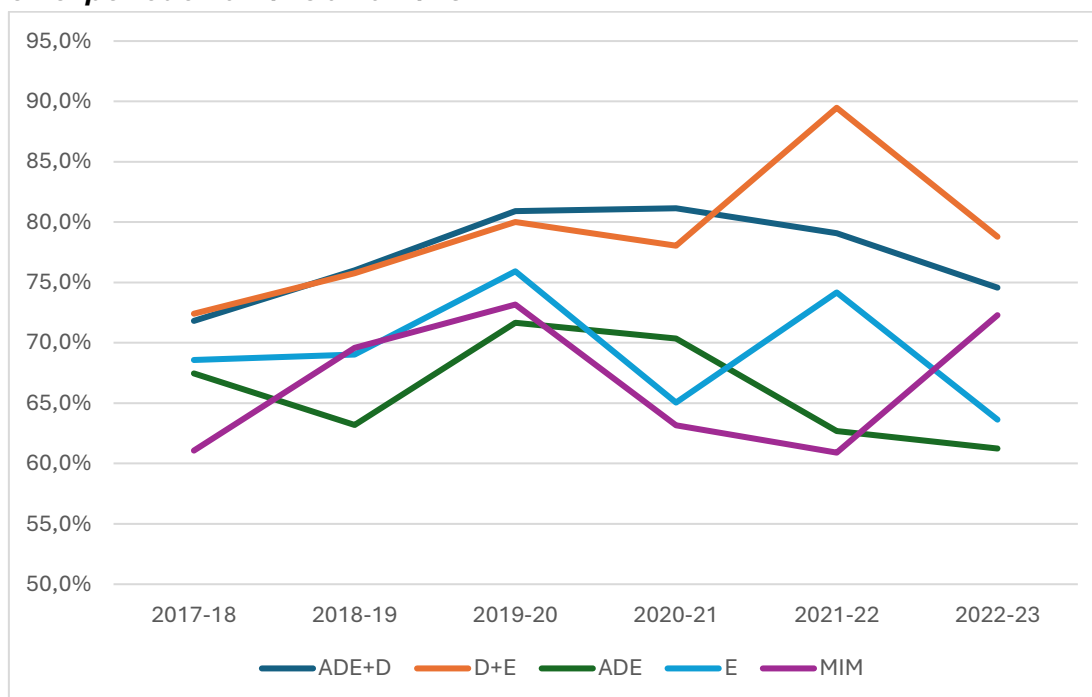
**Tabla 8. Datos de la asignatura 1800048-Trabajo Fin de Grado del Grado en Marketing e Investigación de Mercados (2017/18 a 2022/23)**

Curso académico	Nº matriculados	Nº presentados	Nº que superan	SUPERA / MAT	SUPERA / PRES	PRES / MAT
2017-18	131	83	80	61,07%	96,39%	63,36%
2018-19	148	103	103	69,59%	100,00%	69,59%
2019-20	123	90	90	73,17%	100,00%	73,17%
2020-21	114	72	72	63,16%	100,00%	63,16%
2021-22	133	81	81	60,90%	100,00%	60,90%
2022-23	166	120	120	72,29%	100,00%	72,29%
<b>Total general</b>	<b>815</b>	<b>549</b>	<b>546</b>	<b>66,70%</b>	<b>99,45%</b>	<b>67,36%</b>

*Nota: MAT = matriculados, PRES = presentados, SUPERA = aprobados*

La Figura 1 muestra la evolución de la tasa de rendimiento (aprobados sobre matriculados) en las cinco titulaciones de la FCEYE. Se observa en ella como las dobles titulaciones mantienen una tasa de rendimiento superior a la de los grados durante todo el periodo analizado. Destacable resulta el valor alcanzado en el curso 2021/22 por el doble grado en Derecho y en Economía, que rozó el 90%. Por el otro lado, los valores más bajos, en torno al 61%, corresponden al grado en Marketing e Investigación de Mercados en 2017/18 y en 2021/22 y al grado de Administración y Dirección de Empresas en 2022/23.

**Figura 1. Tasa de rendimiento de la asignatura TFG de cada titulación de la FCE en el periodo 2017/18 a 2022/23**



*Nota: el eje Y se ha acotado (50%-95%) para hacer más visibles las diferencias entre las titulaciones*

### III. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN WEB EN RELACIÓN CON LOS TFGs

#### Descripción de la página web

Nos encontramos en el apartado de Trabajo Fin de Grado de la página web de la facultad, el cual es fácil de encontrar abriendo la pestaña “Estudios” del menú principal. Lo primero que vemos al entrar es una lista de enlaces que nos redirigen a la normativa, tanto interna de la facultad como general de toda la universidad, así como a las instrucciones de los distintos procesos administrativos y otros documentos e información de utilidad. Seguidamente encontramos una pequeña explicación de cómo acceder a la solicitud de departamento y área de conocimiento y donde entregarla. En tercer lugar, aparece un apartado sobre material de apoyo provisto por la biblioteca del centro. En él figuran enlaces de inscripción para cursos sobre búsqueda de información y realización de bibliografía, además de un curso virtual y una guía para realizar el trabajo. Por último, encontramos una lista de desplegables en los que encontramos las comisiones académicas y los tribunales de apelación de los distintos departamentos y áreas de conocimiento de la facultad.

#### Análisis

Como puntos fuertes de la página web podríamos destacar que agrupa eficientemente todos los enlaces relevantes para llegar a la normativa de los TFGs, así como a los formularios principales. Además, informa del procedimiento de asignación de departamento y de profesor de manera sencilla.

Como punto débil resaltamos que no incluye apenas nada de la normativa. No se sintetizan los aspectos principales de la normativa como el formato que debe tener el TFG, si debe ser teórico o práctico, etc.

### IV. NORMATIVA TFGs

	UNIVERSIDAD SEVILLA	FACULTAD DERECHO	FACULTAD CEyE	FACULTAD TURISMO
Norma aprobada	Acuerdo 20-7-2017	Junta Derecho (21-junio-2018) Resolución rectoral (30-abril-2019)	Junta 23-3-2023 Resolución rectoral (9-nov-2023)	Junta 816-7-2018) Resolución rectoral 18-02-2019.
Objeto	Realización por el estudiante	Redacción de un texto académico (Art. 1)	Realización por el estudiante	Realización por el estudiante

	Bajo dirección de al menos un Profesor Proyecto, memoria, estudio o informe (art.1)	Redacción de memoria, ensayo, dictamen, Comentario de resoluciones judiciales... (Art. 6.1). Elección de modalidad y tema: tutor, oído estudiante (Art. 6.2).	Bajo dirección de al menos un Profesor Proyecto, memoria, estudio o informe (art.1) Tema TFG: Debe adecuarse al número créditos ECTS	Bajo dirección de al menos un Profesor Proyecto, memoria, estudio o informe (art.1)
Matricula	Plazos ordinarios Requisitos: Una vez superado 70% créditos de la titulación (Art. 3)	Requisitos (Art. 3): haber superado: Todas asignaturas básicas, asignaturas obligatorias (114 créditos) y matriculado todas las restantes asignaturas	Plazos ordinarios Requisitos: Una vez superado 70% créditos de la titulación (Art. 3) incluyendo créditos formación básica. Asignación de Departamentos y Áreas: por CATFG-C según preferencia estudiante de acuerdo a la media (Art. 8).	Plazos ordinarios Requisitos: Una vez superado 70% créditos totales excluidos los del TFG y prácticas externas (Art. 3) Adecuación del tema a los créditos del TFG (Art. 4)
Desarrollo	Podrá contemplar distintas actividades docentes. Podrá organizarse por grupos formativos (3-6 tutelados) o por asignación individual (formación		Podrá contemplar distintas actividades docentes. Podrá organizarse por grupos formativos (3-6 tutelados) o por asignación individual (formación presencial 5 h	

	presencial 5 h al menos) Art. 5		al menos) (Art. 5)	
Tutor	¿Quien? Profesora-do con plena capacidad docente Designación: No dice Función: Orientar, supervisar-lo y velar por el cumplimiento de los objetivos.	Designación: corresponde Dpto. facilitando, dentro de los límites... la elección de tutor por estudiante (Art. 5).	Función: Orientar, supervisar y velar por el cumplimiento de los objetivos (Art. 5.4) Concretar el tema, orientar, supervisar y velar (Art. 7.1) Asignación tutor (CATFG-AC según preferencia estudiante) Art. 9	
Comisiones evaluadoras	Dos profesores con plena capacidad docente El tutor podrá formar parte (Art. 7.1)	Integrada por el tutor y dos prof. Con plena capacidad docente (8.1) Nombramiento: Dpto.	Comisión Académica TFG-Centro Comisión Académica TFG-Área de conocimiento (actuará como comisión evaluadora) (Art.6)	
Depósito	Firma de originalidad (Art. 8.1) Plazos. Calendario (no menciona)	Procedimiento (Art. 7) (Remisión del TFG al Dpto+Declaración responsable+Informe tutor. Informe tutor: conformidad, conformidad con reservas, disconformidad (motivos).	Procedimiento (Art. 10) TFG en Dpto +declaración originalidad	

Evaluación	<p><u>Objeto:</u> competencias conocimiento y capacidades (Art. 9.1)</p> <p><u>Calificación-composición:</u> Propuesta del tutor (%) + evaluación Comisión (restante).</p> <p><u>Delegación:</u> Comisión: podrá encomendar al tutor el acto de presentación y evaluación íntegra del TFG, así como la propuesta de calificación. (Art. 9.3)</p>	<p>Dos opciones: -que la Comisión encomiende al tutor el acto de presentación y la evaluación íntegra. -que no encomiende (tutor participa en la evaluación por consenso o media aritmética)</p> <p>Acto de presentación (Art. 8). -citación del alumnado (5 d. antes) -desarrollo (Art.8.4)</p>	<p>Comisión evaluadora encomendará al tutor la presentación y la evaluación íntegra del TFG (Art. 11.2)</p> <p>Tutor convocará el acto de presentación con diez días de antelación (Art. 11.3)</p>	
Calificación		<p>Matrículas de honor (Art. 8.7). Recurso de apelación (Art. 9).</p>	<p>Numérica (Art. 12). Recurso apelación (Art.13)</p>	

**V. RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL PROYECTO DE CENTRO (FCEyE):  
“DIAGNÓSTICO EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES POR PARTE DEL ALUMNADO Y DE LOS TUTORES PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES”**

En este apartado presentamos, con el permiso de sus autores (Espinosa, M.P. et al., 2024) y de la FCEyE, las recomendaciones derivadas del proyecto de innovación docente del Centro (FCEyE): “Diagnóstico y Evaluación de las necesidades por

parte del alumnado y de los tutores para el desarrollo del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”

Este proyecto ha sido financiado por el IV Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. En particular corresponde a la convocatoria 2022/2023 de la modalidad C: Mejora de la calidad e innovación en los Trabajos Fin de Grado y de Máster de la línea estratégica 2.2.1. Apoyo a la innovación docente<sup>1</sup>.

Las recomendaciones emanadas del proyecto se derivan de grupos de discusión con alumnado y profesorado, encuestas a participantes talleres biblioteca, encuestas a profesorado y alumnado, exploración de otras experiencias (tanto en gestión, contenido, formación y evaluación de los TFG).

A partir de este trabajo, se discuten con los autores las implicaciones de los hallazgos y se ofrecen recomendaciones orientadas a optimizar tanto el proceso de elaboración de los TFG como la interacción con los tutores, el apoyo institucional, y la aplicación de la normativa

## **A. RECOMENDACIONES RELATIVAS A LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO**

1. Los conocimientos transversales necesarios para la elaboración del TFG se recomiendan que se incluyan dentro del Plan de Estudios de los distintos grados. Si bien lo ideal sería dentro de las materias impartidas, dada la dificultad que esto supone de coordinación, se recomienda que se organicen cursos o talleres a lo largo de la formación universitaria (no únicamente en 4º curso para los matriculados en TFG) , que permitan al estudiante ir adquiriendo estas competencias.
  - Alumnado:
    - 84% considera que deben promoverse talleres previamente matriculación TFG.
    - 48% ha realizado los cursos. Las razones para no realizarlo son 33% la formación me la iba dar tutor/26% desconocimiento=> mejora canal comunicación-preferiblemente el tutor/a. El alumnado que va a estos cursos tiene una mejor nota (posible sesgo muestral)
  - Docentes:
    - 85% considera que deben impartir talleres/70% incorporación competencias de forma planificada en el plan de Estudios. Se

---

<sup>1</sup> Este proyecto fue presentado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y, como tal, constituye un proyecto del Centro, desarrollado por los y las investigadoras indicados. La práctica del Centro consiste en ofertar la realización de los proyectos más adecuados a sus necesidades, tanto cuando los realiza directamente el Equipo Decanal como cuando los encarga a otros investigadores. En cualquier caso, los proyectos y sus resultados tienen como objetivo ser útiles y servir como input informativo para trabajos como el de este grupo de trabajo. El Centro, a través de este grupo trabajo, agradece el trabajo desarrollado en dicho proyecto de innovación docente.

menciona también como alternativa la creación de una asignatura de TFG con clases presenciales.

- 77% considera que los talleres deben ser obligatorios y un 55% evaluables.
- 8% docentes no conocen los talleres biblioteca => mejora formación docente TFG

2. ¿Qué competencias se deben priorizar?

- Los docentes indican metodología investigación, redacción, citación y software análisis datos.
- El alumnado indica un mayor nivel dificultad búsqueda bibliografía/desarrollo metodología. Indican necesidad incorporar taller metodología investigación. El taller más útil es del bibliografía/citas y el menos útil el de gestores referencia

## **B. RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS TFGs**

1. Estudio de viabilidad de una mayor coordinación a nivel FCEyE como se hace en la FTF. De esta forma, parte del trabajo de la Comisión de TFG de los Dptos. sería realizada a nivel Facultad y por tanto, de una forma más eficiente.
2. Esta mayor coordinación implicaría eliminar (minimizar) la normativa a nivel Dpto e incluir una a nivel de FCyE (plazos entrega, formato y plantilla TFG, competencias, defensa..) => Estudio profundidad que aspectos homogeneizar.
  - 76% y 70% de los docentes consideran respectivamente qué debe homogeneizarse la definición de competencias y estructura y formato del TFG (plantilla).
3. Mejora en la asignación de TFG tutores:
  - Promover los acuerdos voluntarios- Priorizar esos acuerdos antes de la asignación a los Dptos. Mejor grado satisfacción alumnado/evaluación en acuerdos voluntarios.
  - Publicación de líneas temáticas por parte de los tutores que estén accesibles para el alumnado. (70% deja libertad alumnado/30% propone temática inicial) (68% el alumnado eligió el tema/32% tutor. (un 28% alumnado no Dpto en 1ª opción)
4. Estudio viabilidad que el TFG se incorpore como una asignatura y por tanto tenga formación presencial donde también se incorporé metodología investigación
5. Estudio de viabilidad de evaluar a los tutores en el TFG respetando anonimidad.
  - El tiempo e implicación por parte de los tutores al TFG es muy heterogéneo.
  - 92% alumnados considera que se debe evaluar; 70% docentes.
6. Mayor asignación de créditos por la tutorización de TFG

- 98 % docentes que la asignación 0.5 créditos/TFG es insuficiente.
7. Actualizar el sistema antiplagio (uso de IA) e incorporación en Terminus para que el tribunal, tutor y estudiante dispongan del informe. Asimismo, se recomienda la elaboración de unas directrices en las que se indique a las partes implicadas la relevancia e implicaciones de los resultados de los informes antiplagio
- Únicamente, un 62% de los docentes lo emplea frecuentemente en los TFG.

### **C. RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN Y DEFENSA DE LOS TFGs**

1. Estudio viabilidad (voluntario/obligatoria) uso rúbrica evaluación TFG.
  - La mayoría de los docentes /alumnado consideran que facilitaría información relevante para el alumnado, no obstante, no hay consenso si debería ser obligatoria o no por parte docentes mientras que el alumnado se muestra a favor de que sea obligatoria. Una posibilidad es que sea de uso obligatorio y se incluya una plantilla modelo que cada departamento/tutor puede modificar (publicándola).
  - 68% alumnado está de acuerdo con la nota TFG, 29% considera que debía haber obtenido más nota y un 2,4% menos.
2. Se recomienda hacer un análisis en profundidad de las ventajas/inconvenientes de que el TFG sea evaluado únicamente por el tutor, para ello sería interesante analizar la evolución en el número de TFG leídos, aprobados y las calificaciones que se han obtenido antes y después del cambio de evaluación.
  - No hay consenso de si el TFG debe ser defendido frente a un tribunal por parte alumnado ni por parte docentes
3. Valorar otros formatos de exposición oral de los TFG – por ejemplo, formato poster donde en 5 minutos el alumnado deba defender su TFG frente a un tribunal. Para que sea más eficiente y fomentar participación se puede realizar en formato de seminario.

### **D. RECOMENDACIONES RELATIVOS AL FORMATO TFGs**

- Realizar estudio viabilidad de TFG alternativos y novedosos. Para ello se recomienda la realización de cursos de formación para el profesorado o bien, la divulgación de un documento que sintetice los nuevos formatos de TFG. Entre las posibles alternativas cabe mencionar los simuladores empresariales y el uso de los TFG en el contexto del Aprendizaje-Servicio. Alternativamente, cuando sea viable, cabe la posibilidad de vincular el contenido del TFG con las necesidades de las empresas donde el estudiante esté realizando las prácticas.



- Nivel general aceptación TFG en formato ApS por parte alumnado/docentes (aunque se considera que implica un mayor nivel de esfuerzo). Alumnado/Docentes
- Únicamente un 35% del alumnado indica que le han servido habilidades TFG en ámbito profesional.
- El nivel de satisfacción del alumnado es proceso elaboración/labor tutorización es más alto que el de los docentes con el trabajo final/labor tutorización. 71% alumnado indica nivel satisfacción alto/muy alto en proceso elaboración, 68% alto/muy alto en labor tutorización, 30% docentes alto/muy alto con trabajo final y 28,3% alto/muy alto labor tutorización.

## **VI. PROPUESTA PARA EL DISEÑO DE ENCUESTAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO Y AL PROFESORADO**

El grupo de trabajo responsable del presente análisis considera necesario elaborar una doble encuesta, dirigida a profesores y estudiantes, con el fin de recabar cada curso académico información relativa a los aspectos académicos y procedimentales concernientes al desarrollo de los TFGs.

Proponemos dos borradores de modelos de encuestas, en las que recogemos todos los puntos donde sería necesario recoger datos relevantes y sensibles. Son borradores que deberían ser depurados y escalados por profesionales y expertos, y de cuyos resultados se pudieran extraer importantes conclusiones para mejorar la asignatura de TFG en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

### **A) TRABAJO FIN DE GRADO: ENCUESTA PARA EL ALUMNADO**

#### **DESCRIPTIVAS**

- Género
- Edad
- Grado en el que se encuentra matriculado
- Nota media expediente (aprox)
- Año en el que se encuentra matriculado del TFG
- Número de veces matriculado en TFG
- Departamento en el que realizó o realiza el TFG

#### **TIPO DE TFG**

- Extensión del problema abordado.
- Complejidad del TFG
- Novedad del TFG
- Necesidad de formación del alumnado durante el TFG

## **INFORMACIÓN SOBRE EL TFG**

- Para informarte sobre el TFG has utilizado la web de la universidad, facultad o departamento.
- Para informarte sobre el TFG has preguntado a tus compañeros.
- Para informarte sobre el TFG has preguntado a profesores.
- La información de tipo administrativo (plazos, documentos a entregar) era fácil de encontrar y suficientemente clara.
- Se me ha avisado sobre temas administrativos: plazos de entrega, normativa, formatos/plantillas, depósito, defensa y evaluación del TFG.
- Has recibido algún tipo de ayuda para iniciar el trabajo (elección del tema, estructura del trabajo, etc.)
- Has recibido algún tipo de ayuda o sugerencias útiles para el desarrollo del trabajo.

## **ADJUDICACIÓN DEL TFG**

- Conocimiento sobre el proceso de selección del Departamento y tutor
- Satisfacción con el tema elegido
- ¿Se te ha ofrecido la posibilidad de llegar a algún acuerdo previo a la tutorización de su TFG?
- ¿Has llegado a un acuerdo previo con el tutor para la realización de su TFG?
- Satisfacción con el tutor asignado
- ¿Te hubiera resultado de utilidad disponer de un catálogo de temas a tratar previo a la elección de departamento?

## **ELABORACIÓN Y TUTORIZACIÓN DEL TFG**

- ¿Has asistido a actividades formativas previas relativas a la elaboración del TFG (talleres, charlas, seminarios, etc.)? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido su grado de utilidad?
- He mantenido informado al tutor sobre el progreso de mi TFG.
- ¿Se programaron las reuniones-tutorías al inicio del trabajo?
- Número de reuniones mantenidas con su tutor (Entre 1 y 3, más de tres)
- Satisfacción con la orientación y supervisión del tutor
- Dificultad que has encontrado a la hora de comunicarse con su tutor
- Ha recibido revisiones y comentarios del tutor a lo largo de la realización del TFG
- El tutor te ha proporcionado indicaciones, información o materiales para la realización de su TFG

## **DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TFG**

- Satisfacción con la calificación recibida.
- Información sobre los criterios de calificación del TFG.
- ¿Has defendido públicamente el TFG?

- La defensa pública del trabajo te ha resultado útil (solo si contesta la anterior pregunta)
- Satisfacción con el procedimiento de defensa del TFG.
- ¿En la evaluación del TFG se tuvo en cuenta la defensa, o solo el contenido del trabajo?

#### **APRENDIZAJE OBTENIDO DEL TFG**

- Indica si has echado en falta algún conocimiento, competencia o habilidad para realizar tu TFG (pregunta abierta)
- Nivel de aprendizaje alcanzado con la elaboración del TFG.
- Consideras que el TFG es necesario para elevar tu nivel de aprendizaje.
- Considera útil el TFG para tu inserción laboral.
- En qué medida tuvistes que adquirir conocimientos nuevos para realizar su TFG (1 tuve que aprender todo de cero - 5 Mis conocimientos previos me permitieron desarrollar mi TFG)
- El tema del TFG te ha resultado de interés
- Utilidad práctica del FG

#### **PREGUNTAS FINALES**

- En general, estoy satisfecho con mi TFG
- Señala algunos aspectos positivos de la organización del TFG
- Señala algunos aspectos de mejora de la organización del TF

### **B) TRABAJO FIN DE GRADO: ENCUESTA PARA EL PROFESORADO**

#### **DESCRIPTIVAS**

- Departamento/área de conocimiento del profesor-tutor
- Categoría profesional actual
- Número medio de TFGs dirigidos en los últimos cursos y división por Grados

#### **ASIGNACIÓN DE LOS TFGs**

- Considera que la forma más adecuada de asignación de los alumnados a los tutores debe ser:
  - Voluntaria (acordada entre profesorado y alumnado)
  - Aleatoria (asignada por el centro)
  - El alumnado cuenta con un listado de profesores y tema, y este elige según su calificación.
  - Elegido por el tutor, una vez asignado al departamento.

#### **ELECCIÓN DEL TEMA**

- Considera que la temática de los TFGs asignados debe ser:
  - Elegida libremente por el alumnado y propuesta a su tutor

- Propuesta por el tutor al alumnado. En este caso, considera que se debe hacer:
  - asignando un tema concreto
  - a partir de una relación cerrada de temas

### **CUESTIONES PREVIAS**

- Valore las siguientes cuestiones, según su grado de satisfacción:
  - La información disponible de tipo administrativo:
    - Normativa sobre fechas de presentación
    - Documentación y procedimiento de defensa y evaluación del TFG.
    - Fechas de presentación
  - La oferta formativa para el alumnado (talleres, charlas o seminarios relativos a la elaboración del TFG)
  - La formación y capacitación que, a su juicio, reúne el alumnado para poder planificar y desarrollar el TFG en condiciones adecuadas
  - La motivación de los alumnados tutelados a la hora de iniciar su TFG
- Indique si echa en falta algún conocimiento, competencia o habilidad del alumnado para poder afrontar con eficacia la elaboración del TFG (pregunta abierta)

### **DESARROLLO DEL TFG**

- ¿Cuántas reuniones-tutorías ha mantenido, en promedio, con los alumnados tutelados?
  - entre 1 y 3
  - más de 3
- ¿Se programaron y acordaron con el alumnado las reuniones al inicio de su trabajo?
- Valore su grado de satisfacción con la actitud del alumnado y su implicación en las reuniones mantenidas.
- Indique el número de horas aproximadas dedicadas en promedio a la tutela de cada TFG
- Divida (en %) el tiempo aproximado de dedicación a:
  - Reuniones con el alumnado (incluyendo, en su caso, la defensa del TFG)
  - Revisión y corrección de las versiones del trabajo
  - Otras
- Considera que la carga docente asignada a la tutela de cada TFG por parte del profesorado es:
  - Insuficiente
  - Adecuada
  - Excesiva
- Para el alumnado, considera que los créditos asignados al TFG en el plan de estudios son:
  - Insuficientes

- Adecuados
- Excesivos

## **DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TFG**

- En la evaluación de los TFG que ha dirigido, ¿se tuvo en cuenta su defensa pública?
- Si no tuvo en cuenta la defensa pública, ¿qué criterio siguió para evaluar y calificar los TFGs que ha dirigido?
- Valore su grado de satisfacción con el procedimiento de defensa del TFG previsto en la normativa actual del centro (sin evaluación externa)
- ¿Qué procedimiento considera más adecuado para la evaluación del TFG?
  - Comisión evaluadora con un porcentaje de la nota asignada al tutor.
  - Sólo evalúa el tutor.
  - Sólo evalúa una comisión.
  - Otros procedimientos (indicar cuáles)

## **PREGUNTAS FINALES**

- Indique que competencias son las que, a su juicio, desarrolla en la actualidad los TFGs que dirige:
  - Técnicas cuantitativas y estadísticas
  - Redacción y síntesis de la literatura previa
  - Manejo de bibliografía y fuentes de información
  - Análisis o desarrollo de casos prácticos.
  - Comunicación y exposición oral
  - Otras (indique cuál/es)
  - Ninguna
- Valore) el grado de utilidad que, a su juicio, tiene el TFG dentro de los actuales planes de estudio para la formación del alumnado
- Valore su grado de satisfacción global con la actual regulación del TFG
- Señale algún/os aspectos mejorables o debilidades de la actual organización-gestión del TFG (pregunta abierta)

## **VII. CONCLUSIONES**

Pasamos a continuación a exponer las principales conclusiones derivadas de los puntos analizados en el presente trabajo:

- A) De los resultados académicos de la asignatura de TFG en la FCEyE en el periodo 2017-2023 extraemos las siguientes conclusiones:
1. La tasa de rendimiento de los TFG es ligeramente mayor que la del promedio del resto de asignaturas (69,03% frente a 65,45%).

2. Sin embargo, si descomponemos esta tasa de rendimiento en el producto de lo que podríamos llamar tasa de éxito o efectividad (aprobados sobre presentados) por la tasa de permanencia o de presentados (presentados sobre matriculados), se observa que los TFG tienen una tasa de éxito muy superior a la del resto de asignaturas del grado (99,85% frente a 81,44%), pero la tasa de presentados es mucho menor (69,14% frente a 80,37%).
  3. El problema principal que se deduce de las cifras anteriores es que la proporción de alumnos que se presentan es bastante más baja en los TFG que en el resto de las asignaturas de las titulaciones. Los que se presentan, salvo casos muy puntuales, aprueban prácticamente todos. Esto quiere decir, por tanto, que las tasas de rendimiento (aprobados sobre matriculados) reflejan casi perfectamente las tasas de presentados (presentados sobre matriculados).
  4. En consecuencia, es la alta tasa de abandono o de no presentados sobre matriculados lo que provoca un importante descenso en la tasa de rendimiento. Esta tasa de abandono de la asignatura de TFG en las cinco titulaciones de la FCEyE fluctúa en el periodo analizado entre el 10,5% y el 39,1%, siendo la media ponderada del 30,86%. Esto quiere decir que, en promedio, más de 3 de cada 10 estudiantes que se matriculan en la asignatura de TFG no lo termina y presenta dentro del curso académico.
- B) La página cumple la función de facilitar toda la información sobre el TFG, pero sin llegar a explicarla. Consideramos que una posible mejora sería presentar de forma esquemática los puntos claves de las normativas y los procedimientos en la propia página web.
- C) Respecto al marco normativo de los TFGs en la FCEyE y de los principales centros con los que se relaciona, Facultad de Derecho, Facultad de Turismo y Finanzas, así como la normativa de la Universidad de Sevilla, resaltamos que estamos ante una diversidad normativa que genera dificultad sobre todo en los procesos de tutorización, ya que el profesorado puede estar tutelando TFGs correspondientes a diferentes centros, lo que le provoca claras disfunciones en el desarrollo de la tutorización (diferentes formatos, procedimientos de entrega, evaluación y defensa, principalmente). Por otro lado, los diferentes procedimientos de evaluación pueden dar lugar a discriminaciones, así en la FCEyE los trabajos no se defienden ante una comisión evaluadora, como si se hace en la FTF. Esto, en el profesor tutor podría generar diferencias en las exigencias respecto al TFG.
- D) De los resultados extraídos del proyecto de innovación docente “Diagnóstico y Evaluación de las necesidades por parte del alumnado y de los tutores para el desarrollo del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales”, enumeramos las siguientes recomendaciones realizadas por sus autores (Espinosa, M.P. et al., 2024):

1. Realizar una evaluación y plan para la adquisición de competencias y conocimientos transversales para la elaboración del TFG a lo largo de los estudios de grado, incluyendo taller sobre metodología de la investigación en coordinación con la Biblioteca.
  2. Explorar formatos alternativos de la elaboración de TFGs: simuladores empresa, metodología Aprendizaje Servicio, trabajos vinculados a la prácticas empresariales, entre otros.
  3. Mayor coordinación a nivel de la FCEyE. Homogeneizar competencias, plantilla TFG, etc.
  4. Mejorar el proceso asignación de los TFG, primando los acuerdos voluntarios previos a la asignación por Departamentos e incluyendo líneas temáticas de cada tutor.
  5. Uso automático del sistema antiplagio, incorporándolo en Terminus (incluyendo también plagio contra el uso de la Inteligencia Artificial).
  6. Revisar el proceso de evaluación (valorar el uso de rúbricas) y defensa de los TFG (por ejemplo, defensa formato poster).
  7. Estudio sobre la viabilidad de aumentar la asignación de créditos de TFG al profesorado y creación de un sistema de valoración/evaluación de los TFG.
- E) El grupo de trabajo responsable del presente informe considera necesario elaborar una doble encuesta, dirigida a profesores y estudiantes, con el fin de recabar cada curso académico información relativa a los aspectos académicos y procedimentales concernientes al desarrollo de los TFG. Proponemos dos modelos de encuestas, en las que recogemos todos los puntos donde serían necesarios recoger datos relevantes y sensibles. Son modelos que deberían ser depurados y escalados por profesionales y expertos, y de cuyos resultados se pudieran extraer conclusiones para mejorar la asignatura de TFG en la Facultad.

## VIII. REFLEXIONES

A partir de los datos recogidos en este informe, de las reuniones llevadas a cabo por el grupo de trabajo y de las experiencias docentes de sus miembros, queremos dejar constancia de una serie de reflexiones que pasamos a relatar.

- **El proceso de elaboración de un TFG puede presentar una serie de desafíos significativos para el alumnado**, que van desde dificultades metodológicas hasta la gestión del tiempo y el estrés asociado con la responsabilidad de producir un trabajo de calidad. Entre los problemas más comunes que enfrentan al alumnado, se encuentran la elección y delimitación de un tema adecuado, lo cual puede resultar complejo debido a la necesidad de encontrar un equilibrio entre la relevancia académica y la viabilidad del proyecto. Asimismo, la falta de experiencia previa en la realización de investigaciones puede llevar a errores metodológicos,

dificultades en el análisis de datos y problemas para estructurar el contenido de manera coherente y rigurosa. Otro obstáculo importante es la gestión del tiempo, ya que los TFG suelen desarrollarse en paralelo con otras asignaturas o compromisos laborales, lo que puede generar presión en el alumnado y afectar al desarrollo del TFG.

- Además, el acceso limitado a recursos bibliográficos o tecnológicos, la dificultad para recibir orientación efectiva por parte de los tutores y la ansiedad por cumplir con las expectativas académicas son factores que también pueden impactar negativamente en el proceso de elaboración del TFG. Estos aspectos no solo complican la realización del trabajo, sino que también pueden influir en la calidad final. En este contexto, **el papel de la tutorización adquiere una importancia crucial**. Los tutores académicos son una figura de apoyo fundamental para guiar al estudiantado en la correcta planificación y desarrollo de sus TFG. Una tutoría efectiva puede marcar la diferencia en la calidad final del trabajo, ya que el tutor orienta al estudiante en aspectos claves como la definición precisa del problema de investigación, la elección de la metodología más adecuada y la interpretación de los resultados. Sin embargo, en muchos casos, el alumnado puede experimentar dificultades relacionadas con la frecuencia y calidad de la orientación recibida. Problemas como la falta de disponibilidad del tutor, una comunicación poco fluida, o expectativas poco claras sobre el progreso del trabajo pueden generar confusión y afectar la motivación del estudiante (Roca, N. *et al.*, 2016). A pesar de los esfuerzos del profesorado por proporcionar retroalimentación de calidad, los estudiantes no siempre la consideran útil para lograr sus metas académicas (Calvet, N. *et al.*, 2018).
- Dada la importancia de la tutorización, es fundamental garantizar que las preferencias del alumnado estén consideradas, como indica el artículo 8.2 de la “Normativa sobre Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”. Para ello, la mejor forma es garantizar la efectividad de los acuerdos voluntarios entre tutores y estudiantes, y que estos acuerdos sean prioritarios, siempre que sea posible. En particular, **la Facultad debería garantizar que los Departamentos posibiliten y potencien estos acuerdos**.
- Por otro lado, también es prioritario reconocer el **papel de los responsables institucionales, como el equipo de gobierno de la Facultad, en el éxito global del proceso de elaboración de los TFG**. El equipo de gobierno es responsable de establecer las políticas, procedimientos y recursos que facilitan o dificultan el desarrollo de los TFG. Entre sus responsabilidades, se incluyen la asignación adecuada de tutores, la planificación de la carga docente para garantizar que los tutores tengan tiempo suficiente para orientar a los estudiantes, y la provisión de recursos como bibliotecas, bases de datos, software especializado, entre otros. Además, los responsables institucionales deben promover un entorno académico que favorezca la excelencia y el apoyo integral al alumnado. Esto incluye el desarrollo de



programas de formación para tutores, establecer canales efectivos de comunicación para resolver problemas y consultas, y organizar talleres o seminarios que ayuden al estudiantado a fortalecer sus habilidades de investigación y escritura académica. También es tarea del equipo de gobierno evaluar periódicamente los procedimientos relacionados con los TFG, adaptándolos a las necesidades cambiantes de la comunidad universitaria y asegurando que se mantengan altos estándares de calidad

- Un aspecto clave que también debe ser considerado en la valoración de los TFG es la **normativa que regula su desarrollo y presentación**. El marco legal español tras la aprobación de la regulación del Espacio Europeo de Educación Superior exige una revisión del enfoque actual que se está otorgando a la asignatura Trabajo de Fin de Grado (Rodríguez, J.; Molina, M.D. y Colmenero, M.J., 2019). La normativa académica establece los requisitos formales que deben cumplir los estudiantes para llevar a cabo y defender sus TFG, incluyendo aspectos como los plazos de entrega, las normas de citación y referencia, las directrices para la estructura del trabajo, y las condiciones para la asignación de tutores. Además, la normativa define los criterios de evaluación y las funciones de los tribunales encargados de calificar los proyectos, asegurando que el proceso sea transparente y justo. **Sin embargo, la complejidad o rigidez de estas regulaciones puede ser una fuente adicional de estrés para los estudiantes y los tutores, especialmente si no están bien informados o si las directrices generan diferencias entre los centros.**
- Por lo tanto, es responsabilidad del equipo de gobierno de la Facultad **garantizar que la normativa sea clara, accesible y comprensible para todos los estudiantes**, y que existan mecanismos adecuados para resolver dudas o situaciones excepcionales. También es fundamental que la normativa sea revisada periódicamente para adaptarse a las nuevas necesidades académicas

## **BIBLIOGRAFÍA**

Calvet, N. et al. (2018). Educacional. Formación de Profesores, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Perspectiva, 57(1), 24-49.

DOI:10.4151/07189729

Espinosa, M.P.; Domínguez, H.; Román, R.; Troncoso, D. y Sanz, T. (2024). “Diagnóstico y Evaluación de las necesidades por parte del alumnado y de los tutores para el desarrollo del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales” (solicitud 681). Proyecto financiado por el IV Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, convocatoria 2022/202, modalidad C: Mejora de la calidad e innovación en los Trabajos Fin de Grado y de Máster de la línea estratégica 2.2.1. Apoyo a la innovación docente.

Gladic, J. y Meza, P. (2022). Características de las investigaciones en torno al Trabajo Final de Grado: una revisión sistemática. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 32(1), 468-491.  
DOI:/10.15443/RL3227

Roca, N. *et al.* (2016). Trabajo Final de Grado y Plan de Acción Tutorial en el currículum del Grado en Enfermería. Diseño, desarrollo y evaluación. *Enfermería Global*, 15(42), 143-156.

Rodríguez, J.; Molina, M.D. y Colmenero, M.J. (2019). La voz de los estudiantes de la titulación de Educación Primaria sobre el Trabajo Fin de Grado. *Educ. Pesqui.*, São Paulo, v. 45. DOI: 10.1590/S1678-4634201945200829